



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2706-2014.  
Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.  
"2014: Año de la Salud Masculina".

LIC. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR.  
Director General de Radio Sonora.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 18 fracción VII, 40 fracción IX, 42 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, nos permitimos presentar las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2013 relativas a Radio Sonora, las cuales están contenidas en los informes de observaciones y de resultados correspondientes.

El pliego de las observaciones se presenta bajo la siguiente clasificación:

- Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Cabe señalar que el Pliego de las observaciones contiene solamente las que no fueron solventadas a la fecha de término del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

La presentación de la información anterior tiene el propósito de que la Institución a su digno cargo, realice el seguimiento total de las observaciones formuladas y remitidas hasta su solventación, ó en su caso, se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades administrativas o las que resulten por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Al respecto, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, deberá rendirse el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con el Pliego de las observaciones formuladas y remitidas por éste Órgano Superior de Fiscalización.

Hoja 1 de 2

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por Acrediamex, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por medio del I. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ACR0278. Vigencia de Certificación: 19-10-2013. Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-DMC-2008)



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-2706-2014.

Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.

"2014: Año de la Salud Masculina".

Hoja 2 de 2

De igual forma, agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

Se le apercibe que de no atender cabal y oportunamente lo solicitado, los servidores públicos que resulten responsables, se harán acreedores de las sanciones previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato reiterarle nuestra distinguida consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor



**INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN**

~~C.P.C. Eugenio Paños Antillón PCCA~~

C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Juan Manuel Armenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
✓ C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.  
C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.  
Minutario.

Vertical text on the left margin: Sistema de Gestión de Calidad Certificado por Ameritex Tuzat Registros, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo de Recursos Públicos canalizados por mediación del R. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificación: AT10378 Vigilancia de Certificación: 19-1-0-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-DMC-2009)



Handwritten mark resembling the number '1'.



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**  
**Cuadro Analítico de la Cantidad de Observaciones por Solventar Manifestadas en el**  
**Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal 2013**  
**PODER EJECUTIVO**

Sujeto Fiscalizado	Total Determinado			Total Observaciones, Párrafos de Énfasis y Salvedades	Cantidad de Solventaciones			Total Observaciones, Párrafos de Énfasis y Salvedades	Pendientes de Solventación			Total Observaciones, Párrafos de Énfasis y Salvedades
	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.		Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.		Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.	
Radio Sonora	12	0	0	12	10	0	0	10	2	0	0	2



**Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2013.- Poder Ejecutivo del Estado**

**En Proceso de Respuesta, en Proceso de Solventación y No Atendidas**

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																				
	<b>B67.- RADIO SONORA</b>																							
	<b>B67.1 OBSERVACIONES DEL ISAF</b>																							
1	<p>Cuentas por Cobrar</p> <p>I. * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar No. 104-0001 denominada "Clientes" con cifras al 30 de septiembre de 2013, se identificaron saldos a cargo de 21 Entes Públicos por un total de \$2'907,500, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado "Manual", establece que los saldos por cobrar se considerarán "Cartera Vencida" a partir del cuarto mes de antigüedad, y el Sujeto Fiscalizado podrá ejercer las acciones Administrativas competentes. Los saldos pendientes de recuperar al 30 de septiembre de 2013 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="1008 852 1317 1453"> <thead> <tr> <th>No. de Cuenta Contable</th> <th>Nombre del Cliente</th> <th>Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 99 días</th> <th>Mes de Origen del Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>104-001-0008</td> <td>Servicios de Salud de Sonora</td> <td>\$359,000</td> <td>Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013</td> </tr> <tr> <td>104-001-0009</td> <td>Secretaría de la Contraloría General del Estado</td> <td>150,000</td> <td>Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013</td> </tr> <tr> <td>104-001-00011</td> <td>Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública</td> <td>54,000</td> <td>Octubre, noviembre y diciembre de 2012</td> </tr> <tr> <td>104-001-00013</td> <td>Dirección General de Registro Civil</td> <td>132,000</td> <td>Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 99 días	Mes de Origen del Saldo	104-001-0008	Servicios de Salud de Sonora	\$359,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013	104-001-0009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	150,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013	104-001-00011	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	54,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2012	104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	132,000	Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.	Correctiva	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para no haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" en cuanto a realizar o dejar evidencia de las gestiones de cobranza, solicitando llevar a cabo la localización de la documentación que acredite las gestiones de cobro realizadas o en su caso efectuarlas, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción antes requerida. Sobre el particular, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo, se realice una adecuada y oportuna gestión para lograr la recuperación de adeudos, tomando en consideración los procedimientos establecidos por el Ente Público para tales efectos. Asimismo, manifiestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2012, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, toda vez que el Sujeto Fiscalizado presentó información y documentación que atiende parcialmente la medida de solventación comunicada, debido a lo siguiente:</p> <p><b>ASUNTOS PENDIENTES DE ATENCION:</b>                  Queda pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione evidencia de la recuperación de los adeudos a cargo de 17 deudores observados por \$2'438,000, derivado de las gestiones de cobranza llevadas a cabo, sin que a la fecha se obtengan resultados positivos, los cuales se señalan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Servicios de Salud de Sonora por \$350,000.</li> <li>2) Secretaría de la Contraloría General del Estado por \$150,000.</li> <li>3) Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública por \$54,000.</li> <li>4) Dirección General de Registro Civil por \$132,000.</li> <li>5) Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano por \$350,000.</li> <li>6) Secretaría de Desarrollo Social por \$150,000.</li> <li>7) Secretaría de Seguridad Pública por \$400,000.</li> <li>8) Instituto Sonorense de la Mujer por \$20,000.</li> <li>9) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas por \$9,000.</li> <li>10) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura por \$150,000.</li> <li>11) Servicios Educativos del Estado de Sonora por \$300,000.</li> <li>12) Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. por \$60,000.</li> <li>13) Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora por \$33,000.</li> <li>14) Congreso del Estado por \$70,000.</li> <li>15) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora por \$200,000.</li> <li>16) Municipio de Imuris por \$5,000 y</li> <li>17) Municipio de Sahuaripa por \$5,000.</li> </ol> <p>Cabe señalar que el Ente Público proporcionó copia del</p>
No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 99 días	Mes de Origen del Saldo																					
104-001-0008	Servicios de Salud de Sonora	\$359,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013																					
104-001-0009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	150,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013																					
104-001-00011	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	54,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2012																					
104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	132,000	Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.																					



No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																				
	<table border="1"> <tr> <td>104-001-00070</td> <td>Municipio de Cananea</td> <td>5,000</td> <td>Febrero de 2013</td> </tr> <tr> <td>104-001-00071</td> <td>Municipio de Sahuaripa</td> <td>5,000</td> <td>Febrero de 2013</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>\$2,907,500</td> <td></td> </tr> </table> <p>El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.</p>	104-001-00070	Municipio de Cananea	5,000	Febrero de 2013	104-001-00071	Municipio de Sahuaripa	5,000	Febrero de 2013	Total		\$2,907,500																												
104-001-00070	Municipio de Cananea	5,000	Febrero de 2013																																					
104-001-00071	Municipio de Sahuaripa	5,000	Febrero de 2013																																					
Total		\$2,907,500																																						
2	<p>Cuentas por Cobrar</p> <p>10. De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 104-0001 denominada "Clientes" con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificaron saldos a cargo de 14 Entes Públicos por un total de \$2'184,000, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado "Manual", establece que los saldos por cobrar se considerarán "Cartera Vencida" a partir del cuarto mes de antigüedad, y el Sujeto Fiscalizado podrá ejercer las acciones Administrativas competentes. Los saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2013 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Cuenta Contable</th> <th>Nombre del Cliente</th> <th>Saldo por Cobrar al 31-Diciembre-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días</th> <th>Mes de Origen del Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>104-001-00002</td> <td>Procuraduría General de Justicia</td> <td>\$140,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00008</td> <td>Servicio de Salud de Sonora</td> <td>260,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00009</td> <td>Secretaría de la Contraloría General del Estado</td> <td>120,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00013</td> <td>Dirección General de Registro Civil</td> <td>45,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00014</td> <td>Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano</td> <td>280,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00015</td> <td>Secretaría de Desarrollo Social</td> <td>120,500</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00017</td> <td>Secretaría de Seguridad Pública</td> <td>320,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>104-001-00018</td> <td>Instituto Sonorense de la Mujer</td> <td>80,000</td> <td>Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 31-Diciembre-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo	104-001-00002	Procuraduría General de Justicia	\$140,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00008	Servicio de Salud de Sonora	260,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	45,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00014	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	280,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00015	Secretaría de Desarrollo Social	120,500	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00017	Secretaría de Seguridad Pública	320,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104-001-00018	Instituto Sonorense de la Mujer	80,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	Correctiva	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para no haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" en cuanto a realizar o dejar evidencia de las gestiones de cobranza, solicitando llevar a cabo la localización de la documentación que acredite las gestiones de cobro realizadas o en su caso efectuarlas, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción antes requerida. Sobre el particular, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo, se realice una adecuada y oportuna gestión para lograr la recuperación de adeudos, tomando en consideración los procedimientos establecidos por el Ente Público para tales efectos. Asimismo, manifiestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2012, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, toda vez que el Sujeto Fiscalizado presentó información y documentación que atiende parcialmente la medida de solventación comunicada, debido a lo siguiente:</p> <p><b>ASUNTOS PENDIENTES DE ATENCIÓN:</b> Queda pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione evidencia de la recuperación de los adeudos a cargo de 12 deudores observados por \$1,628,000, derivado de las gestiones de cobranza llevadas a cabo, sin que a la fecha se obtengan resultados positivos, los cuales se señalan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Procuraduría General de Justicia por \$140,000.</li> <li>2) Servicios de Salud de Sonora por \$280,000.</li> <li>3) Secretaría de la Contraloría General del Estado por \$120,000.</li> <li>4) Dirección General de Registro Civil por \$48,000.</li> <li>5) Secretaría de Desarrollo Social por \$120,000.</li> <li>6) Secretaría de Seguridad Pública por \$80,000.</li> <li>7) Instituto Sonorense de la Mujer por \$80,000.</li> <li>8) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura por \$120,000.</li> <li>9) Secretaría de Economía por \$120,000.</li> <li>10) Servicios Educativos del Estado de Sonora por \$240,000.</li> <li>11) Congreso del Estado por \$120,000.</li> <li>12) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora por \$160,000.</li> </ol> <p><b>ASUNTOS ATENDIDOS:</b> El Sujeto Fiscalizado proporcionó copia de los pagos efectivamente realizados por los siguientes Entes Públicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano por \$280,000.</li> <li>2) Secretaría de Seguridad Pública por \$240,000.</li> <li>3) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas por \$36,000.</li> </ol> <p>De igual manera, manifestó establecer medidas para que en lo sucesivo, se realice una adecuada y oportuna gestión para lograr la recuperación de adeudos, así</p>
No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 31-Diciembre-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo																																					
104-001-00002	Procuraduría General de Justicia	\$140,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00008	Servicio de Salud de Sonora	260,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	45,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00014	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	280,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00015	Secretaría de Desarrollo Social	120,500	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00017	Secretaría de Seguridad Pública	320,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					
104-001-00018	Instituto Sonorense de la Mujer	80,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																																					

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																												
	<table border="1" data-bbox="997 196 1327 769"> <tr> <td data-bbox="997 196 1077 305">104001-00019</td> <td data-bbox="1077 196 1158 305">Comisión Estatal para el Desarrollo de las Poblaciones y Comunalidades Indígenas</td> <td data-bbox="1158 196 1239 305">36,000</td> <td data-bbox="1239 196 1327 305">Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 305 1077 428">104001-00021</td> <td data-bbox="1077 305 1158 428">Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura</td> <td data-bbox="1158 305 1239 428">120,000</td> <td data-bbox="1239 305 1327 428">Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 428 1077 500">104001-00022</td> <td data-bbox="1077 428 1158 500">Secretaría de Economía</td> <td data-bbox="1158 428 1239 500">120,000</td> <td data-bbox="1239 428 1327 500">Julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 500 1077 571">104001-00023</td> <td data-bbox="1077 500 1158 571">Servicios Educativos del Estado de Sonora</td> <td data-bbox="1158 500 1239 571">240,000</td> <td data-bbox="1239 500 1327 571">Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 571 1077 643">104001-00042</td> <td data-bbox="1077 571 1158 643">Congreso del Estado</td> <td data-bbox="1158 571 1239 643">120,000</td> <td data-bbox="1239 571 1327 643">Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 643 1077 751">104001-00049</td> <td data-bbox="1077 643 1158 751">Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora</td> <td data-bbox="1158 643 1239 751">160,000</td> <td data-bbox="1239 643 1327 751">Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 751 1077 769"></td> <td data-bbox="1077 751 1158 769">Total</td> <td data-bbox="1158 751 1239 769">32'184,000</td> <td data-bbox="1239 751 1327 769"></td> </tr> </table> <p data-bbox="814 792 1513 837">El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.</p>	104001-00019	Comisión Estatal para el Desarrollo de las Poblaciones y Comunalidades Indígenas	36,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104001-00021	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104001-00022	Secretaría de Economía	120,000	Julio, agosto y septiembre de 2013.	104001-00023	Servicios Educativos del Estado de Sonora	240,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104001-00042	Congreso del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	104001-00049	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora	160,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.		Total	32'184,000				<p data-bbox="2080 201 2515 272">como las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada en la fiscalización del ejercicio 2012.</p> <p data-bbox="2080 298 2515 370">Al respecto, se requiere la solventación de los asuntos señalados en este apartado, o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p data-bbox="2080 396 2515 493">En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
104001-00019	Comisión Estatal para el Desarrollo de las Poblaciones y Comunalidades Indígenas	36,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																													
104001-00021	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																													
104001-00022	Secretaría de Economía	120,000	Julio, agosto y septiembre de 2013.																													
104001-00023	Servicios Educativos del Estado de Sonora	240,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																													
104001-00042	Congreso del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																													
104001-00049	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora	160,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.																													
	Total	32'184,000																														